



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, D.F., 18 de septiembre de 2006

CIRCULAR NO. 282

**CC. DIRECTORES EJECUTIVOS, CONTRALOR
INTERNO Y TITULARES DE UNIDAD DEL IEDF
P R E S E N T E S**

Con el propósito de integrar el Informe Trimestral de Actividades correspondiente al periodo julio-septiembre del año en curso, me permito solicitarles que a más tardar a las 18:00 hrs. del próximo 9 de octubre, envíen a esta Secretaría Ejecutiva en medio impreso y magnético los segmentos correspondientes al área de su responsabilidad, para lo cual deberá observarse lo establecido en los *Lineamientos para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad*, documento aprobado por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en sesión de fecha 27 de marzo de 2000.

No omito señalar que el documento que se remita no deberá exceder de 15 cuartillas. Asimismo, de manera conjunta deberá elaborarse una versión ejecutiva que conste de 3 cuartillas como máximo, en donde de manera breve se describan las actividades de mayor trascendencia realizadas durante el periodo, observando en lo conducente los Lineamientos mencionados con antelación, en relación con el formato del documento.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

Eg

C.c.p.- Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez.- Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.- Presentes
Archivo